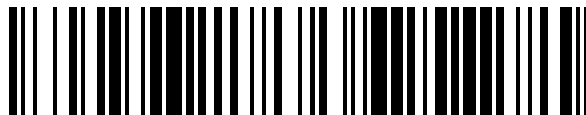


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 175 784**

21 Número de solicitud: 201631535

51 Int. Cl.:

A47F 10/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.12.2016

30 Prioridad:

29.12.2015 IT 102015000088622

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.02.2017

71 Solicitantes:

CODOGNO S.R.L. (100.0%)

Via Tre Case, 20

35020 Casalserugo, PADOVA IT

72 Inventor/es:

CODOGNO, Silvio

74 Agente/Representante:

LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

54 Título: **Mueble para la recogida de vasos usados de material plástico**

ES 1 175 784 U

DESCRIPCIÓN

Mueble para la recogida de vasos usados de material plástico

5 Campo de aplicación

Forma el objeto de la presente invención un mueble para la recogida de vasos usados de material plástico. Los vasos pueden ser de tipo de usar y tirar o pueden ser de tipo reutilizable.

10

Ventajosamente, el mueble según la presente invención se puede utilizar como mesita auxiliar y, eventualmente, también como punto de recogida de otra tipología de residuos.

Estado de la técnica

15

Como es conocido, se conocen recogedores de vasos de material plástico usados. Tales recogedores comprenden unos grandes huecos tubulares para la recogida de los vasos. Tales huecos tienen una sección en planta ligeramente más grande que los vasos y se desarrollan en vertical de una manera tal que los vasos se pueden enfilar en su interior, apilándose uno dentro de otro. Esta modalidad de recogida posibilita una reducción significativa del volumen del material recogido con relación a una recogida al azar.

20

En general, los recogedores descritos anteriormente están dispuestos cerca de máquinas automáticas para la dispensación de bebidas preparadas, como por ejemplo máquinas para el café. Una vez terminado el consumo de la bebida, el vaso usado se tira en el antedicho recogedor, mientras que la eventual cucharilla (hecha de material diferente) se recoge separadamente de los vasos.

25

Si bien la presencia de los antedichos recogedores en las proximidades de las antedichas máquinas automáticas es funcional para una correcta recogida diferenciada de los residuos, tales recogedores quitan espacio útil a los usuarios que se sirven de tales máquinas automáticas. Sobre todo en las oficinas, los espacios en torno a las antedichas máquinas automáticas constituyen a menudo lugares de encuentro entre las personas y no simplemente de extracción de bebidas. En este sentido, los recogedores constituyen elementos de estorbo. Además, los antedichos recogedores, que representan en cualquier caso puntos de recogida de basuras y a menudo están embadurnados externamente de

30

35

residuos de bebidas, pueden llegar a ser un elemento de molestia para el encuentro.

Presentación de la invención

5 Por lo tanto, un objetivo de la presente invención es el de eliminar total o parcialmente los inconvenientes de la técnica conocida citada anteriormente, poniendo a disposición un mueble para la recogida de vasos usados de material de plástico que posibilita una recogida eficiente de tales vasos y al mismo tiempo pueda ser percibido como elemento de decoración no destinado específicamente a la recogida de residuos.

10

Un objetivo adicional de la presente invención es el de poder a disposición un mueble para la recogida de vasos usados de material plástico que se pueda utilizar también como punto de recogida diferenciada de otros residuos.

15 Un objetivo adicional de la presente invención es el de poder a disposición un mueble para la recogida de vasos usados de material plástico que sea de realización sencilla y económica.

Breve descripción de los dibujos

20

Las características técnicas de la invención, según los antedichos objetivos, se pueden hallar claramente en el contenido de las reivindicaciones expuestas más adelante, y las ventajas de la misma resultarán en gran medida evidentes en la descripción detallada que viene a continuación, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, que representan una o
25 más formas de realización puramente ejemplares y no limitativas, en los cuales:

- la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un mueble para la recogida de vasos usados de material plástico según una forma de realización preferida de la presente invención;

30

- la figura 2 muestra una vista en alzado, parcialmente en corte, del mueble ilustrado en la figura 1;

- la figura 3 muestra una vista en despiece ordenado del mueble de la figura 1, con los
35 diversos componentes vistos según una representación ortogonal en alzado; y

- la figura 4 muestra una vista en despiece ordenado del mueble de la figura 1, con los diversos componentes vistos según una representación ortogonal en planta.

Descripción detallada

5

Con referencia a los dibujos anexos, se indica en su conjunto con el 1 un mueble para la recogida de vasos usados de material de plástico según la invención.

10

Aquí en lo que sigue de la descripción y de las reivindicaciones, se hará referencia al mueble para la recogida de vasos usados de material de plástico en condiciones de uso. En este sentido, deberán por tanto ser insistentes las referencias a una posición inferior o superior, o a una orientación vertical u horizontal.

15

De acuerdo con una forma de realización general de la invención, el mueble 1 para la recogida de vasos usados de material plástico comprende un cuerpo de contenedor 2 que se extiende según una dirección vertical de desarrollo X entre una porción de fondo 3, destinada a estar apoyada directa o indirectamente en el suelo, y una porción de sumidad 4, en correspondencia con la cual está practicada una boca de acceso 5 al cuerpo de contenedor 2.

20

Como se ilustra en particular en las figuras adjuntas, el cuerpo de contenedor 2 puede ser, en particular, un cilindro de base circular. El cuerpo de contenedor puede sin embargo tener otras formas, y en particular bases de formas diferentes a la circular, por ejemplo cuadrada o rectangular. El cuerpo de contenedor 2 se puede hacer de cualquier material, preferiblemente de chapa metálica.

25

El mueble 1 para la recogida de vasos usados de material plástico comprende, además:

30

- una brida 10 que está asociada al cuerpo de contenedor 2 en correspondencia con la boca de acceso 5; y

35

- una pluralidad de tubos 20 huecos interiormente para la recogida de vasos usados de material plástico, que están soportados por dicha brida 10 en el interior del cuerpo de contenedor 2 en correspondencia con una primera cara 11 de dicha brida 10 orientada hacia el interior del cuerpo de contenedor 2.

Los tubos de recogida 20 se desarrollan cada uno según una dirección longitudinal Y propia, sustancialmente paralela a la dirección vertical de desarrollo X del cuerpo de contenedor.

5 Cada tubo de recogida 20 se comunica con una primera abertura pasante 13 que está practicada sobre dicha brida 10 y que hace accesible desde el exterior el respectivo tubo de recogida 20. Sobre la brida 10 están entonces practicadas un número de primeras aberturas pasantes 13 parejo al número de tubos de recogida 20.

10 Operativamente, cada tubo 20 hace de hueco de recogida y de guía para vasos usados de material plástico. Los vasos insertados en los tubos de recogida son guiados hasta apilarse uno dentro de otro cayendo por gravedad al interior de dichos tubos a lo largo de la antedicha dirección longitudinal Y, que preferiblemente es vertical.

15 Según la invención, el mueble 1 comprende una placa 30 que está superpuesta en dicha brida 10 en correspondencia con una segunda cara 12 de ésta última, orientada hacia el exterior del cuerpo de contenedor 2 y opuesta a la primera cara 11.

La placa 30 es libre para moverse con relación a la brida 10 paralelamente a la antedicha segunda cara 12.

20

La placa 30 está dotada de al menos un agujero de entrada 31, 32, los cuales, con el movimiento de la placa 30 respecto a la brida 10, puede alinearse alternativamente con cada una de las antedichas primeras aberturas pasantes 13 practicadas en la brida 10 como para hacer accesible en momentos diversos desde el exterior al menos un tubo de recogida 20 cada vez.

25

Las restantes primeras aberturas pasantes 13 no alineadas con el antedicho al menos un agujero de entrada 31, 32 están obstruidas por la placa 30.

30 Operativamente, el movimiento de la placa 30 respecto a la brida se efectúa por los usuarios en el momento en el que un tubo de recogida 20 de los vasos usados está lleno y es necesario trasladarse a un tubo de recogida vacío o no todavía lleno.

35 Ventajosamente, la placa 30 puede estar dotada de una porción de agarre (no ilustrada en las figuras adjuntas) utilizable por un usuario para facilitar el movimiento de la placa respecto a la brida.

Según la invención, la placa 30 comprende al menos una porción de superficie continua plana 33 que está practicada sobre una cara de la placa 30 opuesta a la orientada hacia la brida 10 y que puede hacer de repisa.

5

El mueble 1 para la recogida de vasos usados de material plástico según la presente invención permite una recogida eficiente de tales vasos gracias a la presencia de una pluralidad de tubos 20 que recogen los vasos usados apilándolos uno sobre otro, y al mismo tiempo puede ser usado como una mesita de apoyo, en la que el cuerpo de contenedor 2

10 representa la columna de sostenimiento y la placa 30 representa el plano de apoyo. El mueble 1 puede entonces estar posicionado, por ejemplo, cerca de máquinas automáticas de dispensación de bebidas y ser utilizado como mesita de apoyo.

Además, en el mueble 1 según la invención, los tubos de recogida de vasos no son visibles desde el exterior, y las bocas de entrada conexas son visibles solo en parte. El mueble 1

15 según la invención puede entonces desempeñar la propia función principal de recogedor y apilador de vasos y ser percibido como elemento de decoración no destinado específicamente a la recogida de residuos.

Preferiblemente, como se ilustra en las figuras adjuntas, la placa 30 tiene las mismas dimensiones en planta que la brida 10. Se pueden prever formas de realización en las que la placa 30 puede tener una extensión en planta mayor que la brida 10 como para extender la superficie útil continua 33 que forma la repisa, o puede tener una extensión en planta menor que la brida 10. En este último caso, la placa 30 está al menos parcialmente encastrada en

20 la brida 10.

25

De acuerdo con una forma de realización no ilustrada en las figuras adjuntas, el antedicho agujero de entrada puede tener dimensiones tales como para interceptar simultáneamente dos o más primeras aberturas pasantes, como para hacer accesibles simultáneamente dos

30 o más tubos de recogida. Esta última solución no es sin embargo preferida desde el momento en que, aumentando las dimensiones de tal agujero de entrada, se quita espacio a la porción de superficie continua plana 33 de la placa 30 que define la repisa y, además, se hace más evidente la función principal de desarrolla el mueble 1, esto es, de recogida de residuos. Desde este punto de vista, la solución preferida ilustrada en las figuras adjuntas es

35 que el antedicho agujero de entrada 31, 32 se alinea con una única primera abertura 13 cada vez.

De acuerdo con la forma de realización preferida ilustrada en las figuras adjuntas, la placa 30 está unida giratoriamente a la brida 10. Operativamente, el movimiento de la placa 30 respecto a la brida 10 que lleva el antedicho al menos un agujero de entrada 31, 32 para alinearse al menos con una primera abertura pasante 13 es un movimiento de rotación alrededor de un eje de rotación X1. Preferiblemente, en correspondencia con tal eje de rotación X1 está posicionado un perno 50 de unión entre la placa 30 y la brida 10.

Como se ilustra en particular en la figura 4, las antedichas primeras aberturas pasantes 13 practicadas en la brida 10 están distribuidas alrededor del antedicho eje de rotación X1, mientras que dicho el menos un agujero de entrada 31, 32 practicado en la placa 30 está dispuesto descentrado respecto a tal eje de rotación X1 para interceptar las antedichas primeras aberturas pasantes 13 en el movimiento de rotación.

Preferiblemente, el antedicho eje de rotación X1 coincide con un eje central del cuerpo de contenedor 2 paralelo a la dirección vertical de desarrollo X. En el ejemplo ilustrado en las figuras adjuntas, tal eje central coincide con el eje de simetría cilíndrica del cuerpo de contenedor 2.

Preferiblemente, como se ilustra en las figuras adjuntas, la placa 30 comprende dos agujeros de entrada 31 y 32, cada uno de los cuales está posicionado en la placa 30 para interceptar una parte de las aberturas pasantes 13 practicadas en la brida 10. De este modo, se pueden interceptar simultáneamente al menos dos primeras aberturas pasantes, haciendo accesibles simultáneamente al menos dos tubos de recogida. También en este caso, de acuerdo con una forma de realización no ilustrada en las figuras adjuntas, uno o ambos agujeros de entrada pueden tener dimensiones tales como para interceptar simultáneamente dos o más primeras aberturas pasantes, como para hacer accesibles simultáneamente dos o más tubos de recogida. Esta última solución no es sin embargo preferida desde el momento en que, aumentando las dimensiones de uno o de ambos agujeros de entrada, se quita espacio a la porción de superficie continua plana 33 de la placa 30 que define la repisa y, además, se hace más evidente la función principal de desarrolla el mueble 1, esto es, de recogida de residuos. Desde este punto de vista, la solución preferida ilustrada en las figuras adjuntas es que un agujero de entrada 31, 32 se alinea con una única primera abertura 13 cada vez.

De acuerdo con la forma de realización ilustrada en las figuras adjuntas y en particular en la

figura 4, las primeras aberturas pasantes 13 están distribuidas sobre dos coronas circulares coaxiales con el antedicho eje de rotación X1 como para formar dos grupos diferentes de aberturas pasantes 13. Los antedichos dos agujeros de entrada 31 y 32 están dispuestos en dos posiciones radiales diferentes respecto al eje de rotación X1 de tal manera que cada uno de ellos intercepta uno de dichos dos grupos de aberturas pasantes 13.

Ventajosamente, los antedichos dos agujeros de entrada 31 y 32 están dispuestos de tal manera que ambos interceptan simultáneamente una abertura pasante 13 del respectivo grupo.

Ventajosamente, la brida 10 que soporta los tubos de recogida 20 en el interior del cuerpo de contenedor 2 puede ser a su vez giratoria respecto al propio cuerpo de contenedor 2. De esta manera, es posible posicionar los tubos de recogida operativos en un determinado período de tiempo (esto es, alineados con un agujero de entrada) en la posición más cómoda o accesible para los usuarios.

Ventajosamente, la brida 10 que soporta los tubos de recogida 20 en el interior del cuerpo de contenedor 2 puede ser extraíble del cuerpo de contenedor junto con los tubos de recogida 20 asociados. De tal manera, se hacen fácilmente accesibles los tubos de recogida en fase de vaciado y limpieza del mueble 1.

Preferiblemente, como se ilustra en las figuras 2 y 3, la brida 10 está dotada en la primera cara 11 de un elemento de soporte 15 que se desarrolla perimetralmente alrededor de todos los tubos de recogida 20 y está destinado a soportar una bolsa de recogida que envuelve desde abajo todos los tubos. Los tubos 20 están abiertos por el fondo para posibilitar la caída de los vasos usados adentro de tal bolsa.

De acuerdo con la forma de realización ilustrada en las figuras adjuntas, la brida 10 puede llevar asociado a ella al menos un tubo de recogida secundario 21 en correspondencia con una segunda abertura pasante 14. A su vez, la placa 30 está dotada de un agujero de entrada secundario 34 destinado a asomar en tal segunda abertura pasante 14 para hacer accesible desde el exterior el tubo de recogida secundario 21.

Operativamente, el tubo de recogida secundario 21 está destinado a la recogida de residuos diferentes a vasos de material plástico, preferiblemente paletas para mezclar bebidas contenidas en dichos vasos.

Preferiblemente, como se ilustra en las figuras adjuntas, el antedicho tubo de recogida secundario 21 está asociado a la brida 10 de manera separable como para hacer posible la retirada del tubo secundario 21 de la brida 10 y permitir la inserción de dicho tubo secundario 21 en el interior de una bolsa, fijando tal bolsa al propio tubo 21, por ejemplo posicionando los bordes en la zona de conexión entre el tubo 21 y la brida 10.

En particular, el antedicho tubo secundario de recogida 21, la segunda abertura pasante 14 conexa, practicada en la brida 10, y el agujero de entrada secundario 34 conexo, practicado en la placa 30, están dispuestos coaxialmente al eje de rotación X1. De tal manera, la segunda abertura pasante 14 y el agujero de entrada secundario 34 están siempre alineados entre sí y el tubo secundario 21 siempre accesible desde el exterior.

De acuerdo con la forma de realización preferida ilustrada en las figuras adjuntas y, en particular, en la figura 2, los tubos de recogida 20 se extienden hasta una profundidad predefinida H en el interior del cuerpo de contenedor ocupando solo un volumen interior superior 7 del propio cuerpo de contenedor. Entre el extremo inferior de los tubos de recogida 20 y la porción de fondo 3 del cuerpo de contenedor 2 se define así un volumen interior inferior 8 que no está ocupado por los tubos de recogida y puede por tanto ser destinado, en particular, a la recogida de otra tipología de residuos.

Ventajosamente, tal volumen interior inferior 8 es accesible desde el exterior a través de una o más aberturas 9 practicadas en el cuerpo de contenedor 2. Preferiblemente, tales una o más aberturas 9 pueden estar dotadas cada una de una ventanilla de cierre, por ejemplo basculante. De tal manera, tales aberturas pueden ser enmascaradas, mejorando el aspecto estético del mueble 1.

Preferiblemente, como se ilustra en particular en la figura 2, el mueble 1 comprende un elemento divisor 40 que está dispuesto en la separación entre el volumen interior superior 7 y el volumen interior inferior 8 y está destinado a soportar el peso de los vasos usados dentro de dicha bolsa.

Ventajosamente, de acuerdo con una forma de realización no ilustrada en las figuras adjuntas, el mueble 1 puede comprender una estructura divisora dispuesta en el interior del volumen interior inferior 8 y apta para delimitar dos o más compartimientos independientes. Preferiblemente, cada uno de dichos compartimientos independientes es accesible desde el

exterior a través de una abertura independiente.

Operativamente, cada uno de dichos dos o más compartimientos independientes puede estar destinado a la recogida de un residuo diferente.

5

Ventajosamente, como se ilustra en las figuras adjuntas, el mueble 1 puede comprender una base 6 de apoyo en el suelo a la que está asociada la porción de fondo 3 del cuerpo de contenedor 2.

10 Preferiblemente, tal cuerpo de contenedor 2 es giratorio respecto a tal base 6 de apoyo en el suelo, como para poder facilitar la orientación de la brida y de la placa en la posición más cómoda para el usuario.

Ventajosamente, tal cuerpo de contenedor 2 puede también ser separable de tal base 6, 15 como para hacer fácilmente accesible el volumen interior inferior 8 en fase de vaciado y limpieza del mueble 1.

Ventajosamente, el mueble 1 puede estar dotado de una o más tapas (no ilustradas en las figuras adjuntas) para cerrar temporalmente los agujeros de entrada 31, 32.

20

El número y las dimensiones de los agujeros y de los tubos de recogida pueden variar en función de los requisitos. Las dimensiones del cuerpo de contenedor se escogen en consecuencia. De tal manera, se pueden realizar versiones del mueble 1 de diferente capacidad.

25

La invención permite obtener numerosas ventajas en parte ya descritas.

El mueble 1 para la recogida de vasos usados de material plástico según la presente invención posibilita una recogida eficiente de tales vasos y al mismo tiempo puede sere 30 percibido como un elemento de decoración no destinado específicamente a la recogida de residuos. En particular, el mueble 1 es utilizable también como mesita de apoyo.

El mueble 1 para la recogida de vasos usados de material plástico según la presente invención puede ser utilizado también como punto de recogida diferenciada de otros 35 residuos.

El mueble 1 para la recogida de vasos usados de material plástico según la presente invención es de realización sencilla y económica, desde el momento en que sus componentes se pueden hacer fácilmente de chapa metálica (como el cuerpo de contenedor) o de material plástico (en particular, para los otros elementos) a través de
5 técnicas de construcción comunes.

La invención así concebida logra por tanto los objetivos prefijados.

Obviamente, podrá asumir, en su realización práctica, también formas y configuraciones
10 distintas a la ilustrada anteriormente sin que, por ello, se salga del presente ámbito de protección.

Además, todos los detalles podrán ser sustituidos por elementos técnicamente equivalentes y las dimensiones, la forma y los materiales empleados podrán ser cualesquiera según las
15 necesidades.

REIVINDICACIONES

1. Mueble para la recogida de vasos usados de material plástico, que comprende:

- 5 - un cuerpo de contenedor (2) que se extiende según una dirección vertical de desarrollo (X) entre una porción de fondo (3), destinada a estar apoyada directa o indirectamente en el suelo, y una porción de sumidad (4), en correspondencia con la cual está practicada una boca de acceso (5) al cuerpo de contenedor (2),
- 10 - una brida (10) que está asociada al cuerpo de contenedor (2) en correspondencia con dicha boca de acceso (5),

- una pluralidad de tubos (20) huecos interiormente para la recogida de vasos usados de material plástico, que están soportados por dicha brida (10) en el interior de dicho cuerpo de
- 15 contenedor (2) en correspondencia con una primera cara (11) de dicha brida (10) orientada hacia el interior del cuerpo de contenedor (2) y que se desarrollan cada uno según una dirección longitudinal (Y) propia, sustancialmente paralela a la dirección vertical de desarrollo (X) del cuerpo de contenedor, comunicándose cada tubo de recogida (20) con una primera abertura pasante (13) que está practicada sobre dicha brida (10) y que hace
- 20 accesible desde el exterior el respectivo tubo de recogida (20);

- caracterizado porque comprende una placa (30) que está superpuesta en dicha brida (10) en correspondencia con una segunda cara (12) de ésta última, orientada hacia el exterior del cuerpo de contenedor (2) y opuesta a la primera cara (11), y es libre para moverse con
- 25 relación a dicha brida (10) paralelamente a dicha segunda cara (12), estando dotada dicha placa (30) de al menos un agujero de entrada (31, 32), el cual, con el movimiento de dicha placa (30) con relación a la brida (10), se puede alinear alternativamente con cada una de dichas primeras aberturas pasantes (13) practicadas sobre la brida (10) para así hacer accesible desde el exterior en momentos distintos al menos un tubo de recogida (20) cada
- 30 vez, estando obstruidas por la placa (30) el resto de primeras aberturas pasantes (13) no alineadas con dicho al menos un agujero de entrada (31, 32), comprendiendo dicha placa (30) al menos una porción de superficie continua plana (33) que está practicada sobre una cara de la placa (30) opuesta a la orientada hacia la brida (10) y que puede servir de repisa.

- 35 2. Mueble según la reivindicación 1, en el que dicha placa (30) está unida giratoriamente a la brida (10) y dicho movimiento de la placa (30) con relación a la brida (10) es un movimiento

de rotación en torno a un eje de rotación (X1), y en el que dichas primeras aberturas pasantes (13) practicadas sobre dicha brida (10) están distribuidas en torno a dicho eje de rotación (X1) y dicho al menos un agujero de entrada (31, 32) practicado sobre dicha placa (30) está dispuesto descentrado con relación a dicho eje de rotación (X1) para interceptar
5 dichas primeras aberturas pasantes (13) en dicho movimiento de rotación.

3. Mueble según la reivindicación 2, en el que dicho eje de rotación (X1) coincide con un eje central del cuerpo de contenedor (2) paralelo a dicha dirección vertical de desarrollo (X).

10 4. Mueble según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha placa (30) comprende dos agujeros de entrada (31, 32), cada uno de los cuales está posicionado sobre la placa (30) para interceptar una parte de las aberturas pasantes (13) practicadas sobre dicha brida (10).

15 5. Mueble según la reivindicación 2 ó 3 y la reivindicación 4, en el que las primeras aberturas pasantes (13) están distribuidas sobre dos coronas circulares coaxiales respecto a dicho eje de rotación (X1) como para formar dos grupos diferentes de aberturas pasantes (13) y en el que los dos agujeros de entrada (31, 32) están dispuestos sobre dos posiciones diferentes radiales con relación a dicho eje de rotación (X1) de una manera tal que cada uno de ellos
20 intercepta uno de dichos dos grupos de aberturas pasantes (13).

6. Mueble según la reivindicación 5, en el que dichos dos agujeros de entrada (31, 32) están dispuestos de una manera tal que ambos interceptan simultáneamente una abertura pasante (13) del respectivo grupo.

25

7. Mueble según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que la brida (10) que soporta los tubos de recogida (20) en el interior del cuerpo de contenedor (2) es a su vez giratoria con relación al propio cuerpo de contenedor.

30 8. Mueble según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que la brida (10) que soporta los tubos de recogida (20) en el interior del cuerpo de contenedor (2) es extraíble del cuerpo de contenedor junto con los tubos de recogida (20) asociados.

35 9. Mueble según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que la brida (10) está dotada, sobre la primera cara (11), de un elemento de soporte (15) que se desarrolla perimetralmente en torno a todos los tubos de recogida (20) y está destinado a soportar una

bolsa de recogida que envuelve desde abajo todos los tubos, estando dichos tubos (20) abiertos en el fondo para permitir la caída de los vasos usados dentro de tal bolsa.

10. Mueble según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha brida (10) lleva asociado a ella al menos un tubo de recogida secundario (21) en correspondencia con una segunda abertura pasante (14) y en el que dicha placa (30) está dotada de un agujero de entrada secundario (34) destinado a asomar en dicha segunda abertura pasante (14) para hacer accesible desde el exterior dicho tubo de recogida secundario (21), estando destinado este último a la recogida de residuos diferentes a vasos de material plástico, preferiblemente paletas para mezclar bebidas contenidas en dichos vasos.

11. Mueble según la reivindicación 10, en el que dicho tubo de recogida secundario (21) está asociado a dicha brida (10) de manera separable como para hacer posible la inserción de dicho tubo de recogida secundario (21) en el interior de una bolsa, así como la fijación de tal bolsa a dicho tubo secundario (21).

12. Mueble según la reivindicación 11, en el que dicho tubo secundario de recogida (21), la segunda abertura pasante (14) relacionada practicada sobre la brida (10), y el agujero de entrada secundario (34) relacionado practicado sobre la placa (30) están dispuestos coaxialmente respecto a dicho eje de rotación (X1).

13. Mueble según una o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dichos tubos de recogida (20) se extienden hasta una determinada profundidad (H) en el interior del cuerpo de contenedor ocupando solo un volumen interior superior (7) del cuerpo de contenedor, entre el extremo inferior de dichos tubos de recogida (20) y la porción de fondo (3) del cuerpo de contenedor (2), estando así definido un volumen interior inferior (8) que no está ocupado por dichos tubos de recogida y está destinado a la recogida de otra tipología de residuos, siendo accesible desde el exterior dicho volumen interior inferior (8) a través de una o más aberturas (9) practicadas sobre el cuerpo de contenedor (2), estando dotadas preferiblemente cada una de dichas una o más aberturas (9) de una ventanilla de cierre.

14. Mueble según las reivindicaciones 10 y 13, que comprende un elemento divisor (40) que está dispuesto en la separación entre dicho volumen interior superior (7) y dicho volumen interior inferior (8) y está destinado a soportar el peso de los vasos usados dentro de dicha bolsa.

15. Mueble según la reivindicación 13 ó 14, que comprende una estructura divisora dispuesta en el interior de dicho volumen interior inferior (8), apta para delimitar dos o más compartimientos independientes, siendo accesible desde el exterior preferiblemente cada uno de dichos compartimientos independientes a través de una abertura independiente.

5

16. Mueble según una o más de las reivindicaciones anteriores, que comprende una base (6) de apoyo en el suelo a la que está asociada la porción de fondo (3) del cuerpo de contenedor (2), siendo giratorio preferiblemente dicho cuerpo de contenedor (2) con relación a dicha base (6) de apoyo en el suelo, siendo preferiblemente dicho cuerpo de contenedor

10 (2) separable de dicha base (6).

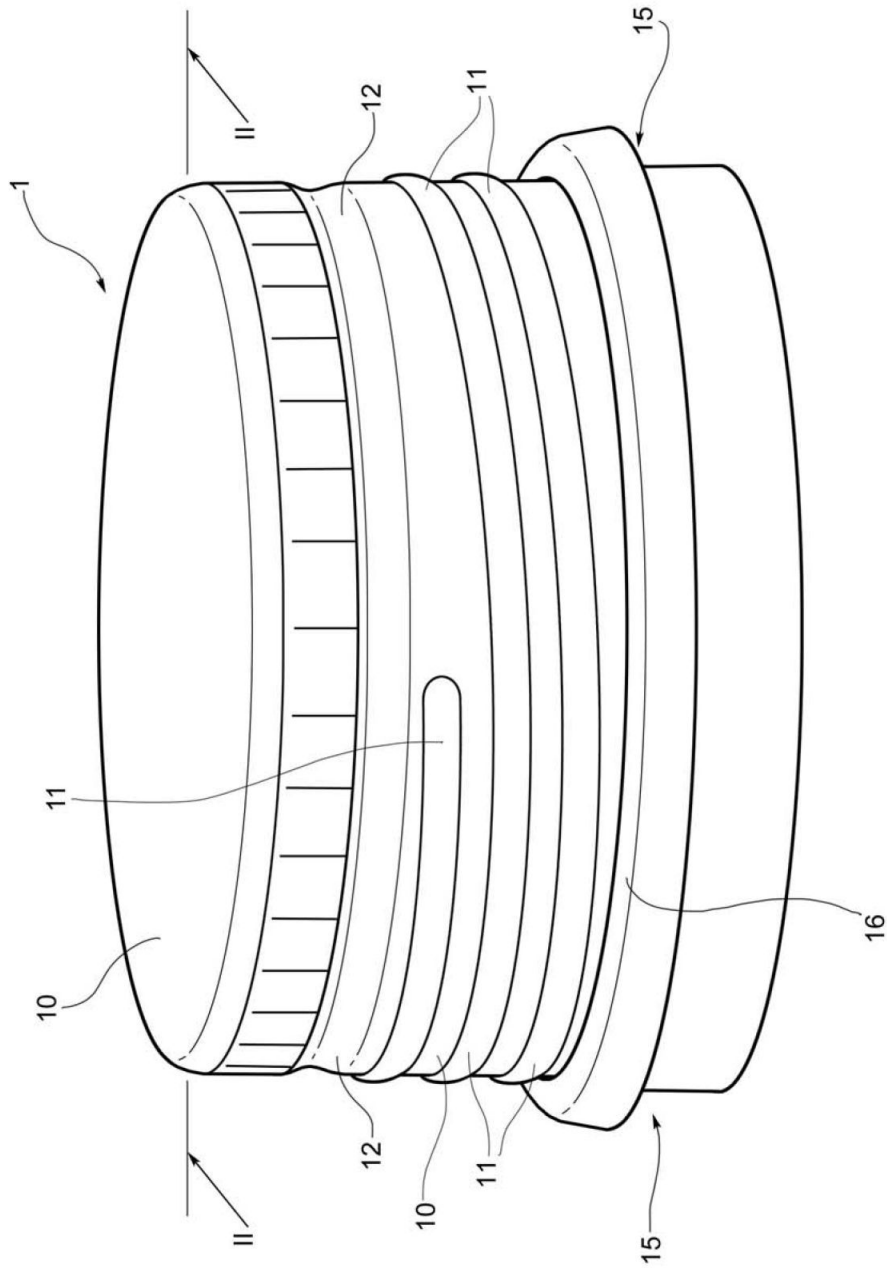


FIG. 1

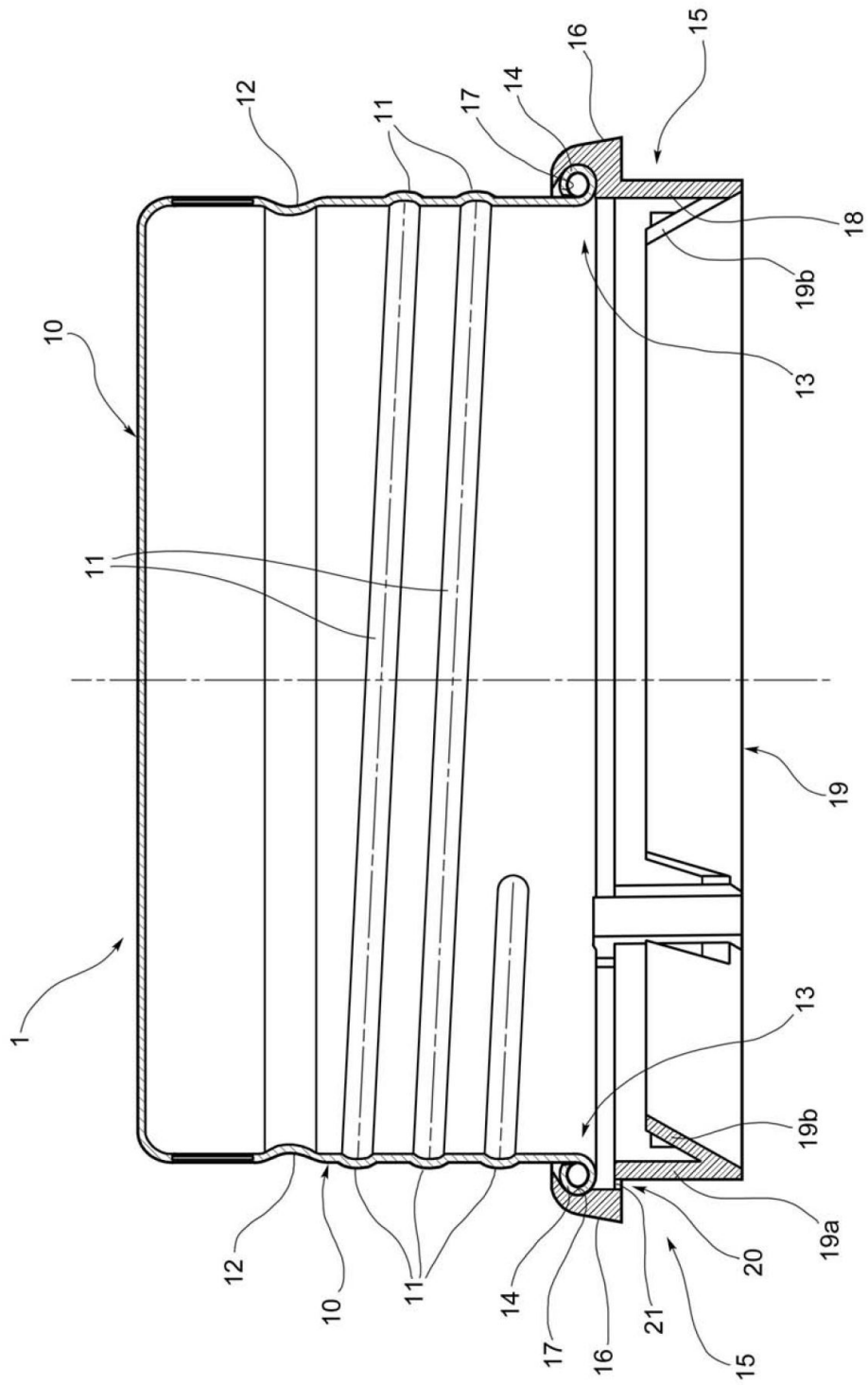


FIG. 2

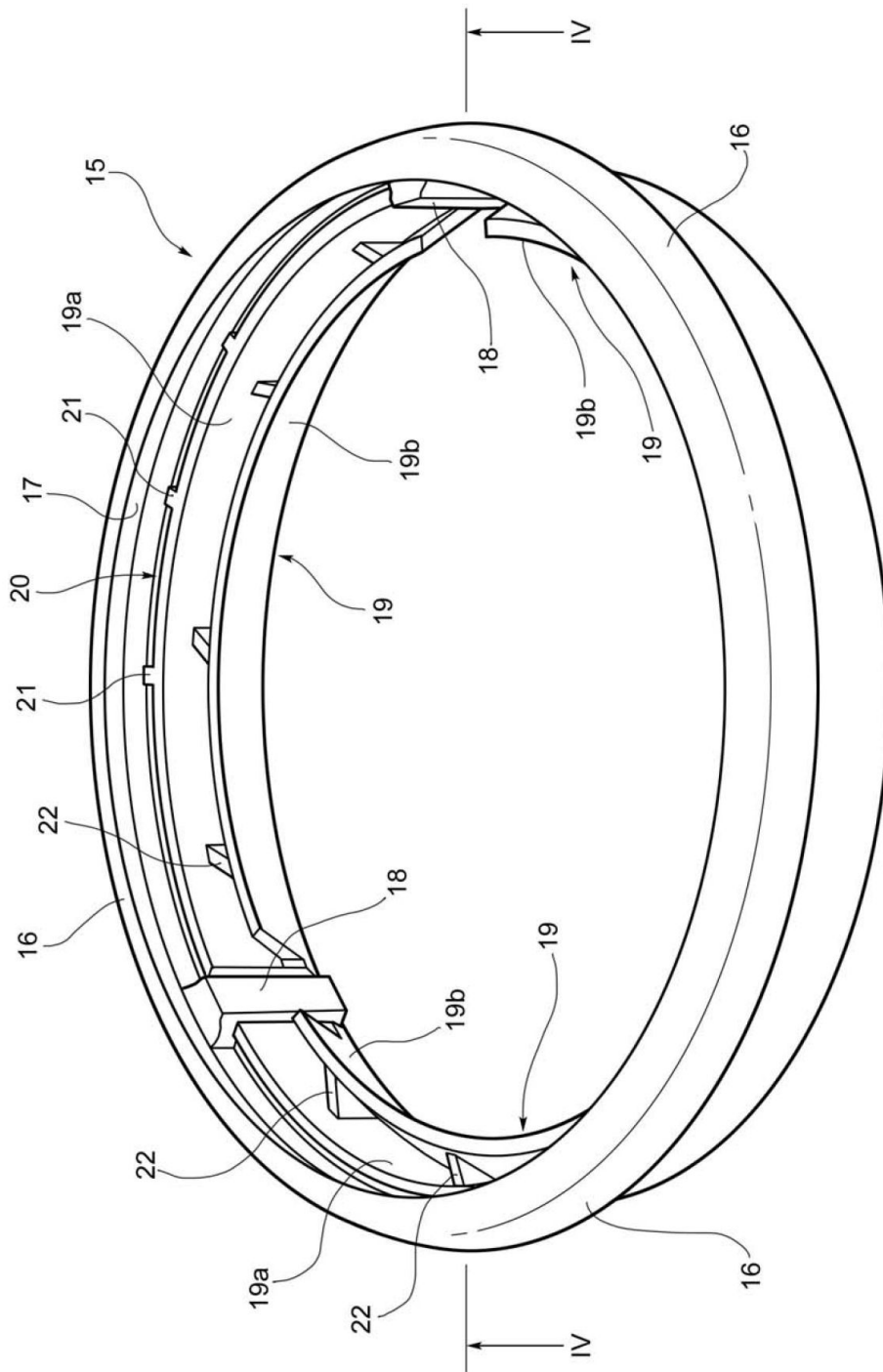


FIG. 3

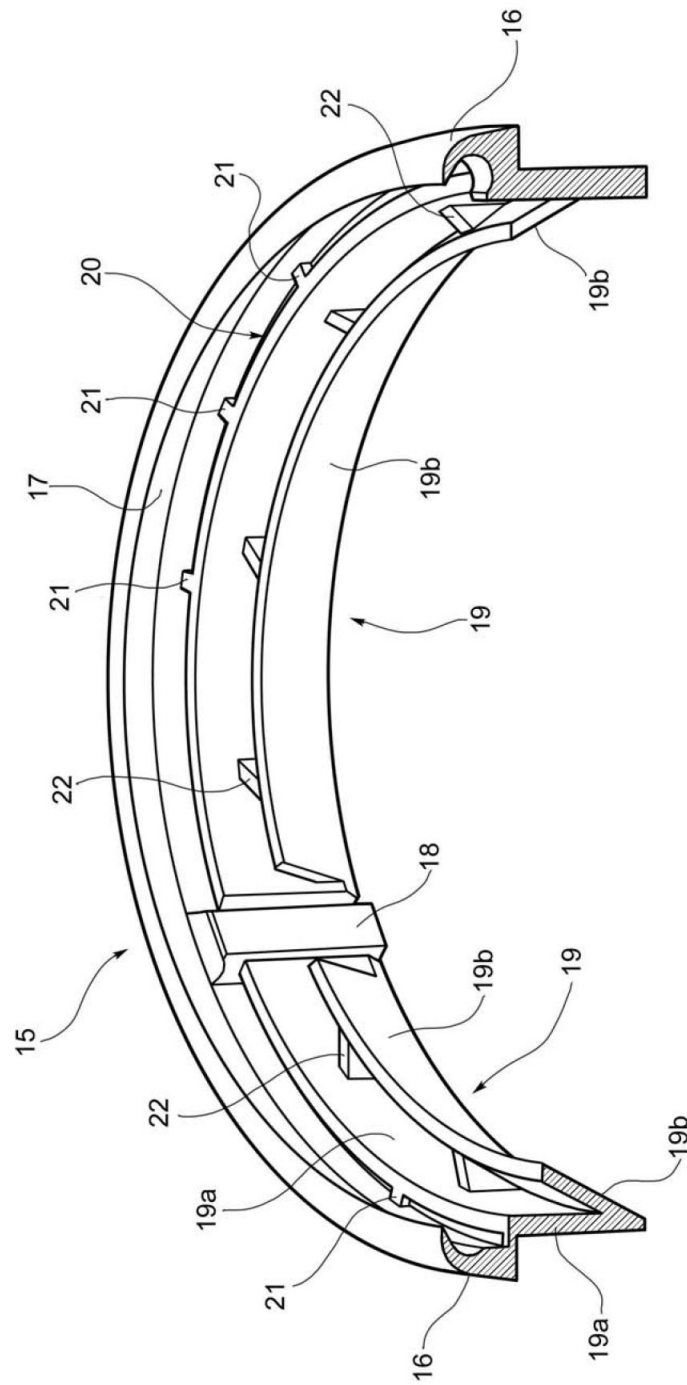


FIG. 4

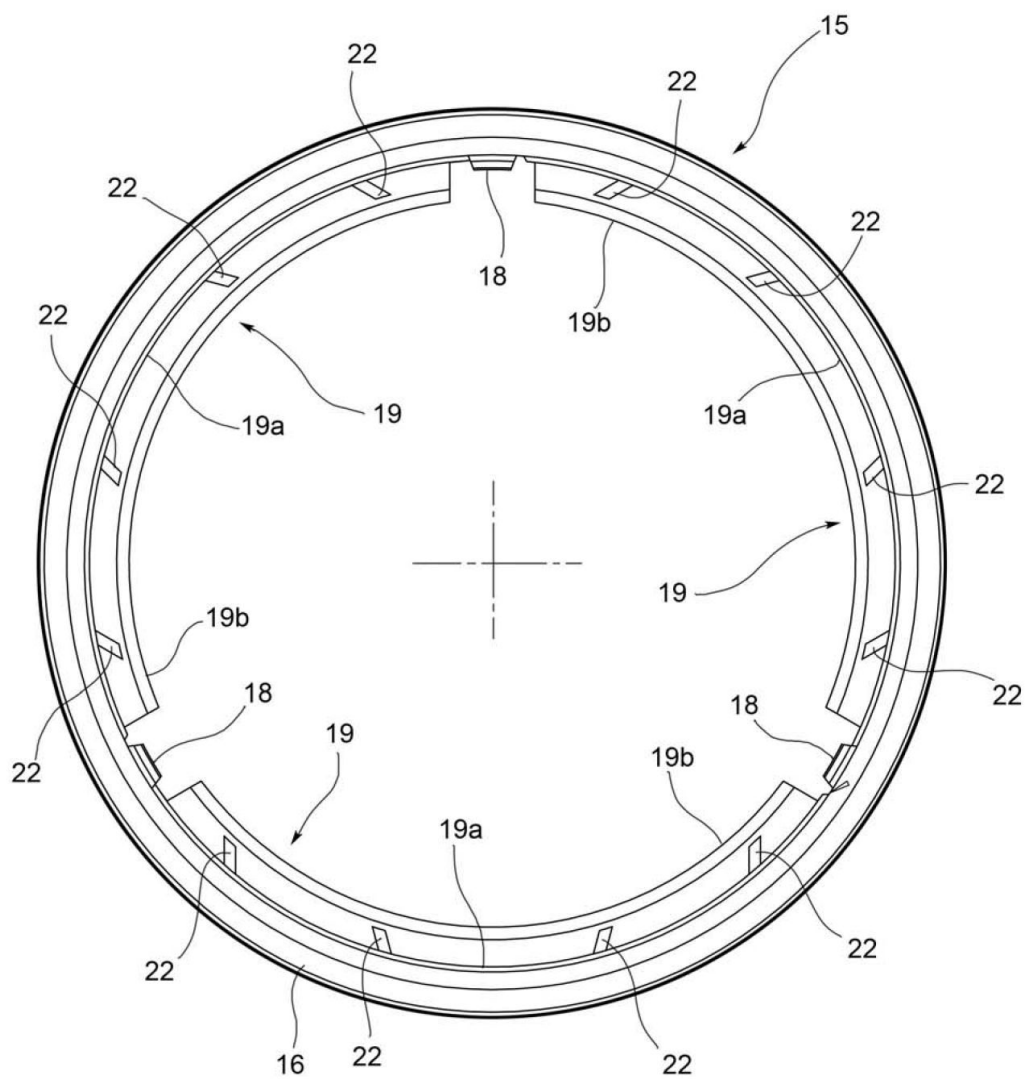


FIG. 5

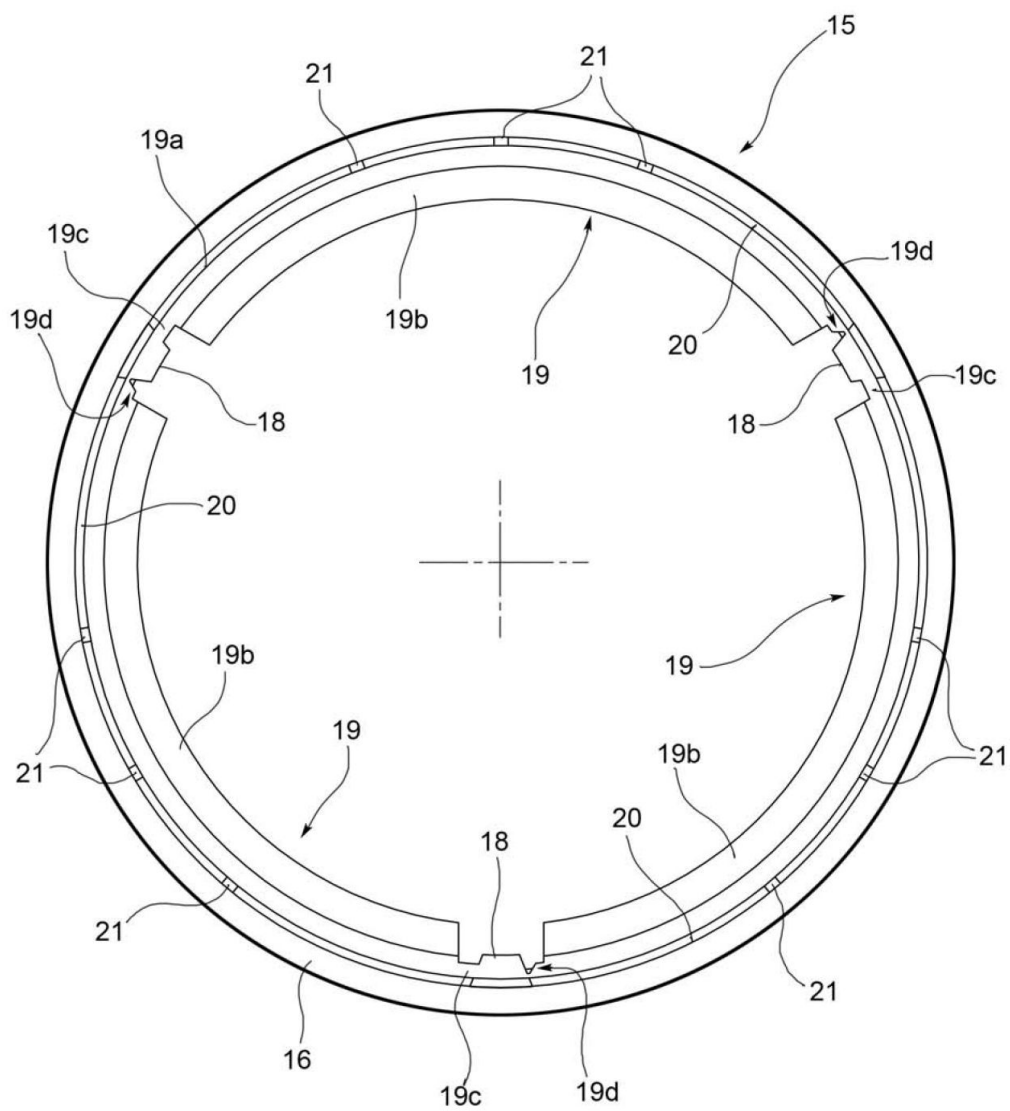


FIG. 6

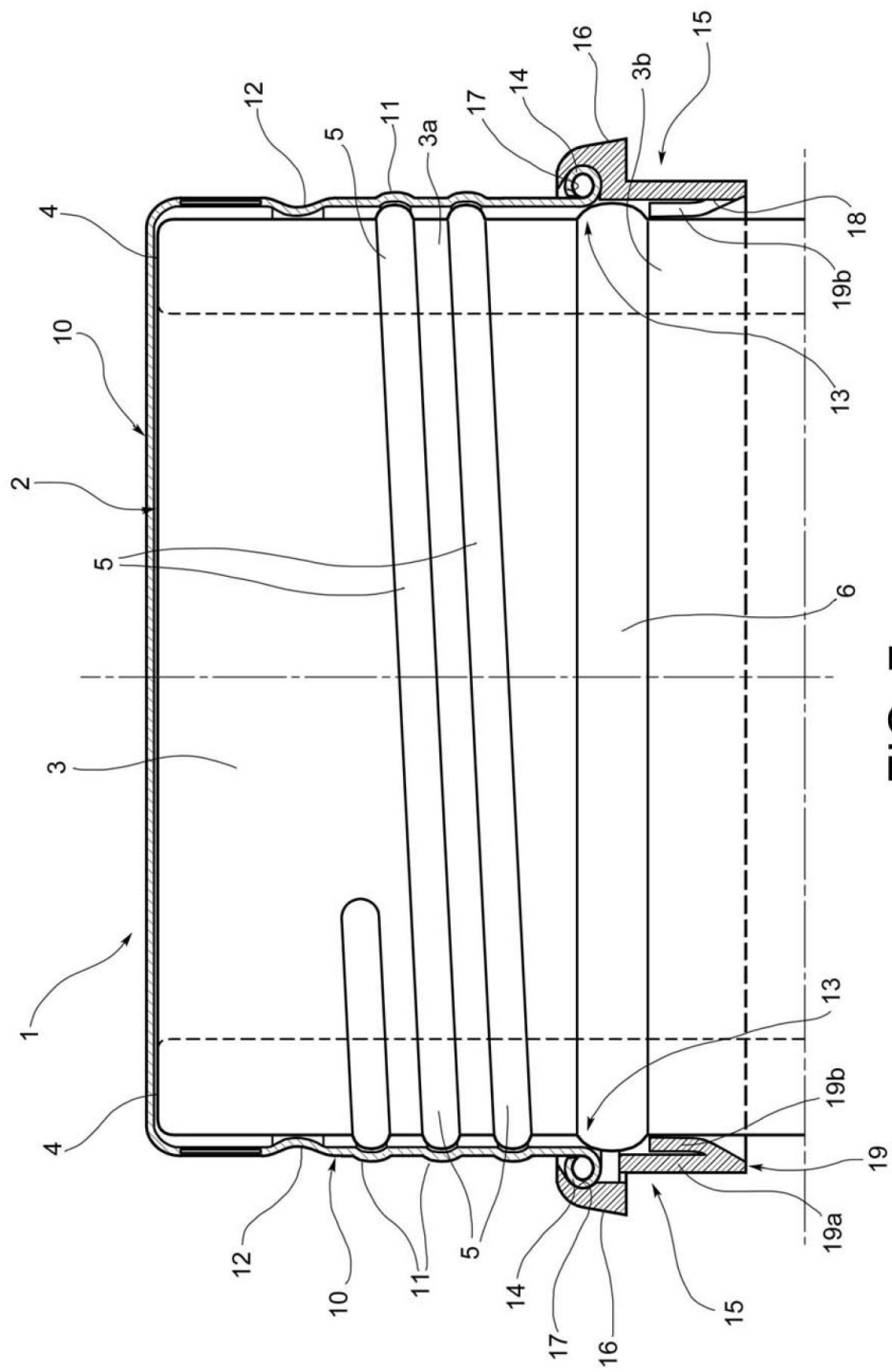


FIG. 7